

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUENTE NACIONAL, SANTANDER

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado mediante providencia del doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022), por secretaría se procede a practicar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía propuesto por la Financiera Comultrasan en contra de Dora María Mateus; como sigue:

Envío citatorio y aviso \$ 150.000.00

Agencias en derecho \$ 1.200.000.00

TOTAL COSTAS **\$ 1.350.000.00**

En consecuencia de lo anterior se procede a pasar el presente expediente al despacho del señor Juez, para su conocimiento y lo que estime conveniente ordenar hoy veintisiete de mayo de dos mil veintidós.



MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ DURÁN

Secretaria